

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C

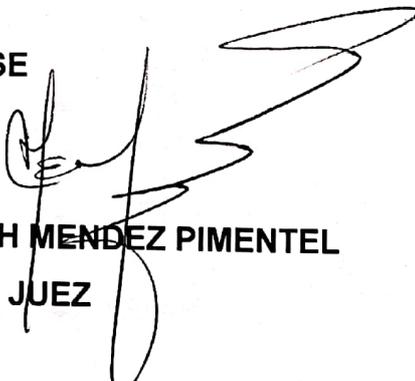
12 MAR 2021

Ref. Alimentos No. 2019-0049

Teniendo en cuenta que la fecha señalada en audiencia del 19 de febrero de 2021, corresponde a un día de la vacancia judicial de la Rama Judicial, correspondiente al receso de semana santa, se fija el día 27 del mes de Julio a la hora de las 2:30 del año en curso, para tal diligencia. Comuníquese a los abogados y envíesele copia del este auto a los correos electrónicos registrados en la demanda.

Respecto del escrito presentado por la demandante, tenga en cuenta la misma que durante el desarrollo de la diligencia estuvo representada y asistida por su apoderado judicial.

**NOTIFIQUESE**

  
**MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL**  
**JUEZ**

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO No. _____ FECHA _____ AURA NELLY BERMEO SANTANILLA Secretaria
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------